

UNIDAD NACIONAL

La dictadura Ortega-Murillo pretende legalizar el Estado-Familia como sistema político y forma de gobierno

El 19 de noviembre de 2024, la dictadura Ortega-Murillo presentó una propuesta de reforma parcial a la Constitución Política. En realidad, se trata de una reforma total al orden jurídico y político de Nicaragua que quiere elevar a rango constitucional el Estado-Familia, en donde el centro del poder esté concentrado en Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Desde la Unidad Nacional, alertamos a la ciudadanía nicaragüense principalmente, y a la comunidad internacional sobre los nefastos efectos de esta reforma constitucional.

Especialmente llamamos la atención sobre:

1. La reforma propone eliminar derechos fundamentales básicos de los ciudadanos y ciudadanas sujetos de derecho, tales como: el derecho de igualdad ante la ley, no discriminación; el derecho a las reglas básicas del debido proceso legal, la presunción de inocencia y el derecho a la defensa; el reconocimiento de la vigencia y respeto de los derechos humanos en el territorio nacional; el libre derecho a la organización en asociaciones, partidos políticos y sindicatos; la eliminación del derecho al juicio por jurado; el derecho de petición de reclamos a la autoridad y poder público; el derecho de libre información, expresión, reunión, movilización, libertad religiosa y libertad para constituir una familia, así como la eliminación de la vigencia de la Convención de los Derechos del Niño.
2. La eliminación constitucional del Estado democrático y social de derecho como fundamentos de la nación nicaragüense sustituido por un “estado revolucionario”, bajo un concepto totalitario. Eleva a símbolo patrio la bandera del partido de Ortega, ilustrando la mezcla partido Familia-Estado
3. La subordinación total del Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional como cuerpos armados partidarios y obedientes a la familia en el poder y no a la autoridad civil. Esto se suma a la creación de la policía voluntaria que hará las veces de fuerza armada irregular. Ambas decisiones constituyen un grave peligro para la seguridad nacional y los revela plenamente como aparatos represivos contra la ciudadanía.

UNIDAD NACIONAL AZUL Y BLANCO

Email: cpunidadnacional@gmail.com

Nicaragua, C.A.

UNIDAD NACIONAL

4. El régimen Ortega-Murillo instrumentaliza la Constitución para dar paso a la sucesión política dinástica al crear la figura de co-presidentes con amplio poder para controlar todo el Estado, como si de una monarquía se tratase. De hecho, disuelven todos los poderes públicos y los convierten en órganos sin independencia, subordinados a la Presidencia. Aumentan a seis años el período presidencial, y abren la posibilidad de que cualquiera de sus hijos pueda ser candidato presidencial, o designados vicepresidentes al eliminar el impedimento del parentesco para esos cargos
5. Instituyen el nepotismo en la administración pública, eliminando la prohibición de nombramientos de funcionarios que dependan de la autoridad superior con vínculos de parentesco en el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, validando lo que ya se viene haciendo en las instituciones públicas y alcaldías.
6. La dictadura elimina la autonomía municipal, perdiendo los municipios la capacidad de auto-determinarse y tomar sus propias decisiones por medio de la deliberación de los consejos y cabildos municipales, conculcando de esta manera los mecanismos de participación ciudadana. Igual hacen con la autonomía de la Costa Caribe.

Estas reformas lesionan gravemente los derechos de la ciudadanía nicaragüense e institucionalizan el modelo totalitario, sultánico y familiar. A esto se suma la iniciativa de ley que busca evadir las sanciones a los violadores de derechos humanos que ponen en grave riesgo al Sistema Financiero Nacional que puede terminar aislado de las relaciones económicas globales con efectos altamente perjudiciales para la población nicaragüense, lo cual solo se le puede imputar a los dictadores Ortega y Murillo.

¡Justicia, Libertad y Democracia!

Managua, 21 de noviembre de 2024.

UNIDAD NACIONAL AZUL Y BLANCO

Email: cpunidadnacional@gmail.com

Nicaragua, C.A.